



LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

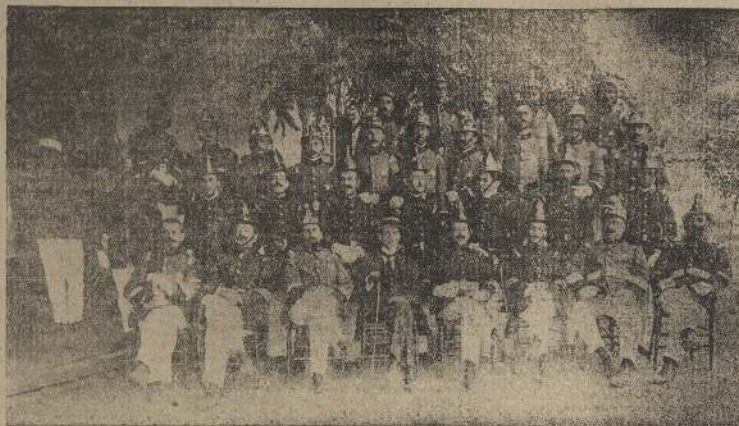
Edición de 12 Pags.
PRECIO: 10 CENTAVOS

Año IV

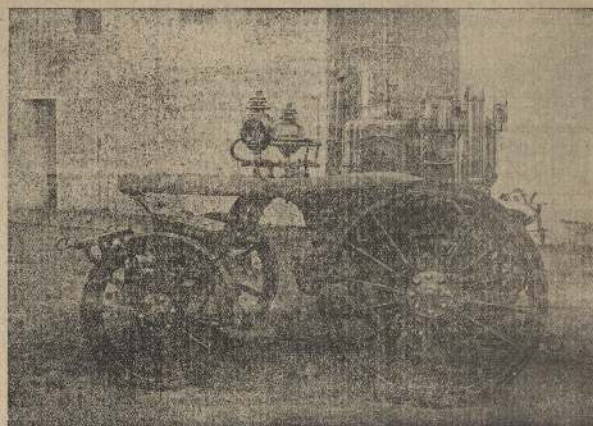
SANTIAGO de CHILE.-Lunes 21 de Abril de 1913

Núm. 1.312

Inauguración de la Bomba "Ramón Rivas Ramírez" en Melipilla



El Cuerpo de Bomberos de Melipilla



La bomba "Ramón Rivas Ramírez", inaugurada ayer

La fiesta de ayer en Melipilla

Le inauguración de la Bomba Ramón Rivas Ramírez



El pueblo de Melipilla, por intermedio de una de sus más simpáticas y generosas instituciones, el Cuerpo de Bomberos, rindió ayer un respetuoso homenaje a la memoria de don Ramón Rivas Ramírez.

La primera Compañía de Bomberos, inauguraba ayer su nueva bomba, la cual fué bautizada con el nombre de Ramón Rivas Ramírez, en memoria del distinguido político, que en 1906 llegó a la Cámara, en medio de un hermoso triunfo electoral, representando al departamento de Victoria.

El departamento que le confió la representación de sus intereses en el seno de la Cámara, ha hecho ayer una franca y sincera manifestación de la simpatía que el malogrado señor Rivas Ramírez, supo despertar entre sus conciudadanos.

No fácilmente olvidan los pueblos, a los que saben cumplir como buenos la misión que se les confía, ya sea en el Congreso Nacional, o bien en las tareas de Gobierno.

Prueba eloocuente de esto, fué la manifestación de ayer en Melipilla en homenaje de un hombre que llegó al Congreso llena su alma de nobles ideas, y su corazón repleto de entusiasmo.

para trabajar por los bien entendidos intereses de la patria.

Esta conciencia tróchada para siempre en la plenitud de su juventud, supo, en su corta, pero brillante vida pública, inspirar todos sus actos en todo lo que significara progreso y adelanto para el país.

Si compañía muerta, causó en todo el país, un doloroso pesar, porque sus concidatanos supieron apreciar las bellas y relevantes cualidades que adornaban al joven y gallardo diputado por Victoria.

No, esa pues aventurado suponer, que la fiesta, que ayer celebraba, el pueblo de Victoria, con motivo de la inauguración de la bomba Ramón Rivas Ramírez, adquiriera grandes proporciones.

Esta ceremonia, se efectuó en el cuartel general del Cuerpo de Bomberos, situado en la calle de Valde, entre Cruzar y Serrano.

El extenso patio del cuartel fué transformado en una elegante sala, ocupada totalmente por la numerosa concurrencia que asistió a esta simpática fiesta.

En el costado derecho del patio, estaba la tribuna oficial, donde se instaló el directorio general del Cuerpo, el superintendente honorario del Cuerpo, señor don Carlos Rojas Valdés, actual intendente de Linares, el gobernador interino del departamento, don Ladislao Lecaros y demás autoridades.

Poco después de las tres de la tarde se dio principio a la fiesta, con un brillante discurso del superintendente señor Ramón Valdivieso, haciendo entrega de la bomba al Comandante del Cuerpo, señor Eudoro Jorquera.

Las diversas compañías del Cuerpo de Bomberos, que se encontraban a un lado del patio, hicieron un lucido movimiento para tomar su correspondiente colocación.

Acto continuo se procedió a colocar la campana del Cuerpo en una torre construida ex-proptio, que servirá para las alarmas de los incendios.

Esta campana, fué obsequiada por el señor Manuel J. Benítez, y fué construida en los talleres de fundición del señor don Carlos Rojas Valdés, en Melipilla, en recuerdo a la inauguración de la bomba "Ramón Rivas Ramírez".

La campana fué dada por los miembros del Cuerpo de Bomberos de Melipilla. Año 1913.

El primer premio de concursos anual, al voluntario de la primera Compañía, señor Juan Abel Díaz, correspondiendo los segundos premios a los voluntarios don Miguel Espinoza y Rodolfo Vilches.

A continuación el secretario general, señor Adolfo Fieck, hizo entrega del primer premio de concursos anual, al voluntario de la primera Compañía, señor Juan Abel Díaz, correspondiendo los segundos premios a los voluntarios don Miguel Espinoza y Rodolfo Vilches.

Como los voluntarios eran limitados a recibir sus premios, la concurrencia asistió a los señores don grandes apuros.

Las banderas fueron en seguida una sacrodo huerfana, mientras el superintendente, señor Valdivieso, hacían a los patriotas a la ceremonia del lanzamiento de la bomba.

Las dos compañías hicieron guardia de honor a la bomba mientras se efectuaba esta ceremonia.

El superintendente, el directorio y los padrinos señores Carlos Rojas Valdés, Claudio Vicuña, Ricardo Anstia, Manuel J. Benítez, Juan Ignacio Alcázar, José María Pinto, Federico J. Bruggemann, Manuel Prieto Valde, Ladislao Lecaros y Germán Hengst, rodeaban también la nueva bomba.

El cura párroco señor Germán Gamboa bendijo la bomba.

Acto continuo el diputado por la Victoria, señor Claudio Vicuña, con el ceremonial acostumbrado, bautizó la bomba con el nombre de "Ramón Rivas Ramírez".

En este momento las banderas rompieron con los acordes del Himno Nacional, que fué acompañado de pie por los asistentes.

El comandante del cuerpo, señor Jorquera, pronunció enseguida un apasionado discurso, recibiendo de la bomba y haciendo entrega de ella a la compañía.

Terminado este acto, el superintendente señor Valdivieso, invitó a los asistentes a visitar el cuartel general, quedando todos muy bien impresionados de las comodidades que reúne.

Al llegar al salón de honor del cuartel, el superintendente señor Valdivieso se adelantó a hizo entrega al ex-gobernador del departamento señor Rojas Valdés, de un artístico tapete de bronce, obsequio del directorio del Cuerpo de Bomberos al excomandante del departamento y superintendente honorario del cuerpo.

El señor Rojas Valdés visiblemente emocionado, dio los agradecimientos por este obsequio, dando un abrazo al superintendente y al secretario general.

Los invitados pasaron después al comedor, donde se sirvió un espléndido lunch, ofreciendo la manifestación el secretario del cuerpo señor don Adolfo Fieck.

Contado a nombre de los invitados el diputado señor Claudio Vicuña.

Poco después de las cinco de la tarde se dio por terminada la simpática fiesta, quedando los invitados a la Plaza de Armas, donde se efectuó un lucido ajedrez de bombas.

Un enviado especial de LA MASA, don Carlos Lavié Contreras, llevó la representación de este diario, del cual el señor Rivas Ramírez fué su fundador y primer director.

Damos a continuación algunas de las discusiones.

Discurso del superintendente señor Ramón Valdivieso N.

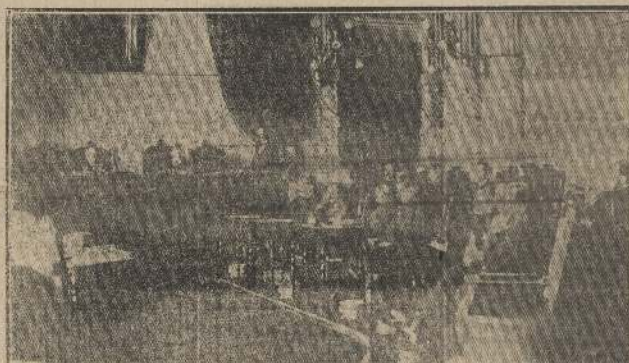
Señores: Sea mi primera palabra de agradecimiento por la distinguida concurrencia, que ha querido honrarnos con su presencia en este día de feliz recordación para todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, y de gratitud hacia los honorables caballeros que han aceptado la designación de padrinos de la bomba que hoy se va a inaugurar y han concurrido a dar realce y brillo a esta fiesta.

Hace poco más de dos años y medio que las autoridades del departamento y unos cuantos vecinos entusiastas de este pueblo, reunidos en este mismo local, cimentaron las bases en que hoy se alza gallardo y fuerte el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Grande, pero muy grande se presentaba la empresa para los que formábamos parte del primer directorio, sobre todo si se toma en cuenta la poca experiencia que se reunió en los primeros momentos, y necesitábamos de muchas fuerzas de voluntad para no abandonar en sus comienzos la obra emprendida. Finalmente, señores, la generosidad nunca desmentida de todos los vecinos de esta ciudad y del departamento, y las industrias de nuestro representante en el Gobierno, han permitido que hayamos llegado al brillante día en que hoy se halla esta institución.

Señores: Nos encontramos en presencia de una fiesta de cuartel, esencialmente bomberil, ya que todos vosotros, sin excepción alguna, formáis parte de ese grupo de personas que, vosotros, los bomberos, llamamos nuestros señores.

La nueva Municipalidad



La primera sesión de la nueva Municipalidad de Santiago, celebrada ayer

eminentes, dio los agradecimientos por este obsequio, dando un abrazo al superintendente y al secretario general.

Los invitados pasaron después al comedor, donde se sirvió un espléndido lunch, ofreciendo la manifestación el secretario del cuerpo señor don Adolfo Fieck.

Contado a nombre de los invitados el diputado señor Claudio Vicuña.

Poco después de las cinco de la tarde se dio por terminada la simpática fiesta, quedando los invitados a la Plaza de Armas, donde se efectuó un lucido ajedrez de bombas.

Un enviado especial de LA MASA, don Carlos Lavié Contreras, llevó la representación de este diario, del cual el señor Rivas Ramírez fué su fundador y primer director.

Damos a continuación algunas de las discusiones.

Discurso del superintendente señor Ramón Valdivieso N.

Señores: Sea mi primera palabra de agradecimiento por la distinguida concurrencia, que ha querido honrarnos con su presencia en este día de feliz recordación para todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, y de gratitud hacia los honorables caballeros que han aceptado la designación de padrinos de la bomba que hoy se va a inaugurar y han concurrido a dar realce y brillo a esta fiesta.

Hace poco más de dos años y medio que las autoridades del departamento y unos cuantos vecinos entusiastas de este pueblo, reunidos en este mismo local, cimentaron las bases en que hoy se alza gallardo y fuerte el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad.

Grande, pero muy grande se presentaba la empresa para los que formábamos parte del primer directorio, sobre todo si se toma en cuenta la poca experiencia que se reunió en los primeros momentos, y necesitábamos de muchas fuerzas de voluntad para no abandonar en sus comienzos la obra emprendida. Finalmente, señores, la generosidad nunca desmentida de todos los vecinos de esta ciudad y del departamento, y las industrias de nuestro representante en el Gobierno, han permitido que hayamos llegado al brillante día en que hoy se halla esta institución.

Señores: Nos encontramos en presencia de una fiesta de cuartel, esencialmente bomberil, ya que todos vosotros, sin excepción alguna, formáis parte de ese grupo de personas que, vosotros, los bomberos, llamamos nuestros señores.

Verdad es que no llevale este honor uniforme, pero en cambio llevale en vuestros corazones el cariño a nuestra institución, cariño que en repetidas ocasiones habéis sabido traducir en forma elocuente y desinteresada.

La historia de este Cuerpo de Bomberos, compendiada en la Memoria que en pocos instantes más se va a distribuir, está íntimamente ligada a vosotros. No tenéis más que hojearla y encontrareis que desde el modesto balde hasta el material más valioso del cuerpo ha sido adquirido con vuestra ayuda pecuniaria. Es así, señores, como

hemos podido llegar a conseguir la compra de la bomba a vapor para la Compañía, que hoy vamos a inaugurar con el nombre del más popular y querido de los representantes que haya tenido el departamento, del hombre sin doblez, del patriota de corazón, eminente ciudadano, honra de su patria: Ramón Rivas Ramírez, ¡que su sombra venerada vele por el bienestar de esta querida institución!

Dejo, pues, la bomba que va a inaugurarse.

PASA A LA CUARTA PAGINA

Manifestación de despedida



Asistentes al lunch ofrecido ayer al señor don Alberto Mackenna Subercaseaux, con motivo de su próximo viaje a Europa.

NO SE PUEDE HABLAR DE Muebles finos Y TAPIZERÍA SIN Mencionar la CASA BRESCIANI MENAJES Y PRESUPUESTOS para NOVIOS 43 ESTADO 43

Martires

DEL ESTOMAGO

Tomad Estomasina
Langlebert
 Último descubrimiento científico para curar las enfermedades del estómago: como dispepsias, flatulencias, malas digestiones, acidez, debilidad estomacal.

FARMACIA Y DROGUERIA SURTIDAS

AVISOS DE CRONICA

DOCTOR RAMON IBANEZ
 Regresó.—Especialidad. Enfermedades de niños.
 Consultas de 1 a 8.
 Catedral 2010.—Tel. Inglés 547.
 IX-26-608

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
 Estudio: COMPANIA 1223
 VIII-26-626

AVISO
 Los que tengan negocios pendientes con don Alejandro Elias Sarre Ojo da, pueden entenderse con la sucesión de éste en su escritorio.
 BANDERA 556
 Su visita, representada por MARTIN Y ESCOBILLANA
 IV-26-610

OPTICA MEDICA
PROF. J. P. ABELLA
 Optico científico de Nueva York. Especialista para la corrección de los defectos de la vista y adaptación de anteojos y lentes.
 Consultas de 9 a 12 y de 1 a 6.
 Catedral 1115, frente al Congreso
 IV-26-655

J. CAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
 Atención trabajos en provincias.
 CABILLO 123
 IV-12-696

DOCTOR MORALES OCEANAZA
 Medicina interna. Vías genito-uritarias y afilia. Aplicación del Salvarsan por nuevo procedimiento. Consultas de 1 a 3 P. M.—Dolores 2603.
 IV-26-667

SAMUEL TIRADO ALONJATE
ABOGADO
 Traducido su estudio a Huérfanos 1320.
 V-18-628

DORA RIVERA DE L.
MATRONA
 Garantizo parto sin dolor, según nuevo tratamiento.
 Recibo enfermas penitenciarias.
 BASURCAN 108
 IV-26-669

MALAGUAS OCHOA
LUIS MALAGUAS OCHOA
ABOGADO
 Estudio: Compania 1955.—Casilla 1084.
 IV-26-676

DOCTOR IBARRA LORING
 Jefe Clínica VIAS URINARIAS.
 Medicina General.
 Consultas de 1 a 4 P. M.
 NATALE 64
 IX-26-692-1913

Dr. MAURICIA
 Profesor en Filología Hipocrita.—Titulado en la Universidad más grande del mundo, en Estados Unidos de Norte América.
 Mañá 423.—Casilla 1239
 SANTIAGO—CHILE
 V-2-671

DOCTOR GIANELLI
 Exclusivamente niños, conexas genito-uritarias. Inyecciones 606.
 Su clientela será atendida por el doctor Vial, Moneda 1324, de 9 a 12 M.
 47

DOCTOR Muñoz Labbe
 Médico legista y de ciudad.
 Luz 78 Teléfono 2093
 421-1

Dr. Carlos Cumming
 Huérfanos 782

Dr. Marcial Rivera
 Médico Cirujano.
 Huérfanos 1244
 Casilla 191
 1-2

ECOS

EN SAN DIEGO.
 Las cuadreras de la calle San Diego, cercanas a la Avenida Maipo, tienen ya terminada la pavimentación, pero las cuadreras están en un estado lamentable, a causa de que los contrayectos que hicieron dicha pavimentación no han retirado todo el material sobrante.
 Esto, interrumpe completamente el tráfico.

MALEA VOLUNTAD.
 Necesitamos ver a saber la hora de partida de un tren. Preguntamos por teléfono al jefe de la Estación Central, si poder conseguir lo que pedíamos.

Se cree que tienen una mala voluntad en dar un dato que se necesita con urgencia.

BORRACHOS.
 De noche, vemos constantemente sujetos en vergonzoso estado de embriaguez, que giran y giran en las esquinas de la ciudad, sin que la policía los llame al orden.
 Es necesario más estricte.

El artículo 121 no distingue clases sociales.

BOLETIN DE LA CAMARA INDUSTRIAL.
 Hemos recibido el primer número del "Boletín de la Cámara Industrial de Chile", publicación mensual que ha comenzado a publicarse desde el 31 de Marzo último.
 El sumario es el siguiente:
 Informe de la comisión que redactó los estatutos.—Estatutos de la Cámara Industrial de Chile.—Informe, relación del Comité Pro-Cámara Industrial de Chile.—Lista de los socios de la Cámara.—La Industria y el crédito.—Monografía. Industrial.—El Taller Militar de Johnson Gana y Cia.—El cambio y sus fluctuaciones.—La industria de la imprenta en Chile.—Variaciones.—Literatura.—Fuerza y energía.—Dilectores Gile.

RESTAURANT VALPARAISO
 Galería San Carlos
 —ALMUERZO O COMIDA—
 2 cubiertos—
 10-2

Matrona Sra. Murfi
 Clínica privada: recibo penitenciarias, curaciones internas de señoras; no cobro hasta después de mejorada la enfermedad. Me hago cargo de curación de guaguas. Matrona de turno permanente. Independencia 248.
 IV-26-668

DR. ELIAS FONCEA E.
 Medicina general y especializante voluntaria.
 Médico 18 años del Sanatorio Edwards para tuberculosos, Dolores 1114.—Teléfono inglés 2967.
 X-12-3412

DOCTOR CARLOS IBAR
CATEDRAL 1367
 Consultas de 2 a 4 P. M.
 VI-21-2441

Dr. MONTENEGRO
 Enfermedades de niños.
 Consultas de 1 a 3.—Vergara 341.
 IV-26-693

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO
 HUÉRFANOS 1325
 Proyectos. Direccion de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema nor-americano.
 IV-26-675

Dr. FUENTES MATORAN.
 Natalidad 239.—Cirujía general y de señoras. Operaciones y partos. Penitenciaría policlinica. Natalidad 3149.
 V-26-639

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
 Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades de señoras de niños. Recibo penitenciarias. Atención consultas de provincias.
 LORD COCHRANE 955
 3269 y 1214-V-5-913

Dr. BRAGA CASTILLO
 Reyes N, San Antonio 240, De 1 a 4. Teléfono inglés 1393.
 V-2-675

Dr. CONCEA
 Especialmente vías urinarias. Venereología. Examen de la sangre. A. Wassermann. Consultas de 1 a 4 P. M.
 YUNDA 424.
 VI-19-677

CLINICA PRIVADA
 De Mercedes H. Rojas, Matrona. San Diego 932. Recibo enfermas penitenciarias; curaciones internas; partos; curaciones de señoras. Presios módicos.
 VI-21-2478

ADOLFO ROJAS LE-DRON
ABOGADO
 Estudio: Morandé 213.
 VI-2-574

TALLER DE SOLDADURA
AUTOGENA OXIACETILÉNICA
 Con acero dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
 DURKREIT RNOS.
 AVENIDA MATTA N.º 90.
 El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura, tanto de estructuras de acero, como de fundición, bronce, etc., etc., etc.
 13-26-372

INFORMACIONES DEL DIA

Constitución de la Municipalidad de Santiago

LA SESION DE AYER
 La elección de Alcaldes, tesorero y secretario. Se desechan las reclamaciones interpuestas. El señor Intendente proclama 1.º, 2.º y 3.º alcalde a los señores Valdes Vergara, Ovalle y Besa, respectivamente. Los discursos pronunciados. Orden de prelación y comunales.

DETALLES DE LA SESION
 Como estaba anunciado y en conformidad a la ley de elecciones, ayer se constituyó la nueva Municipalidad de Santiago.
 Concurrieron veintidós señores regidores y el Intendente Municipal, que presidió la sesión.
 Abierta la sesión, el secretario, regidor señor Matías Larraín, dio lectura a los nombres de los señores regidores que formaron la nueva corporación.
 No seguía, el señor Intendente, tomó el juramento de cada uno.

Compuesto este reglamento, se dio por concluida la sesión ordinaria.
 A continuación se dio lectura a los artículos 9 y 12 de la ley de Municipalidades, al efecto del colegio electoral y a los reglamentos.
 Se dio por aprobada la sesión.
 Concluyó este acto se dio lectura a las reclamaciones que se habían presentado en la sesión preparatoria y que habían quedado en estudio.
 Leídas estas reclamaciones se dio a conocer el informe que al respecto emitió la comisión especial.

Dice la comisión que respecto a las reclamaciones contra los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Con respecto a la reclamación contra el regidor señor Vial Soler, dice que también es infundada y que el señor Vial Soler, está perfectamente capacitado para regir, igualmente los otros señores regidores, de cuyas elecciones no se ha reclamado. Ha renunciado la comisión, desecha todas las reclamaciones.

Terminado este acto se procedió a elegir, por orden alfabético, los electores.
 El señor Muñoz Rodríguez formuló un debate acerca de las reclamaciones, haciendo consideraciones legales que en la ciudad, en cuatro se refiere a las inscripciones en los registros militares.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.
 Terminó diciendo que con respecto a las reclamaciones de los señores Urrutia, Talavera y Matto que aducían de ser vagos los cargos formados son inoponibles e inaceptables.

La cuestión del transandino

por Juncal

En el Ministerio se nos ha informado, que en las sesiones ordinarias del Congreso, el Ministro de Industria, señor Vial, dar cuenta detallada del informe secreto emitido por la comisión que estudió la ley relativa a la cuestión del transandino por Juncal.

CUISOS PARALELOS
 Se ha creado un curso paralelo al de los cursos de Ingeniería en los Liceos de Osorno y Valdivia.

AVISOS DE TEATROS

TEATRO MUNICIPAL
 Gran Compañía Dramática Italiana CLARA DELLA GUARDIA. Dirigida por el primer actor ETTORE PALADINI.
 MARTES 21 DE ABRIL DE 1913
 A las 8 y 1/2 P. M.
 Ópera función de ahora. (Teatro Municipal). Se representará con especial grandiosidad en esta noche.
 ROSMUNDA
 Tragedia histórica en 4 actos, de Don Donizetti.
 El mayor acatamiento artístico del teatro italiano.

TEATRO SANTIAGO
 Gran Compañía Española de Zarzuelas y Operas ENRIQUE GIL, en la que figura el popular PEPE VILA. Los señores: Enrique de Guzmán, Enrique de Guzmán, Enrique de Guzmán.
 HOY LUNES 21 DE ABRIL DE 1913
 Tercera función de la noche. A las 8 P. M.—2.ª función de la noche en un acto, creación de PEPE VILA, Alas Mar, (Adios Gueiros).
 Noche.—Grandioso estreno para Santiago de la ópera en 3 actos, de maestro C. Zilli, titulada: EL VALS DE AMOR.
 Magnífica presentación artística. A las 8 de la noche.

TEATRO POLITEAMA
 GRAN CIRCO KELGER
 HOY 21 DE ABRIL DE 1913
 (Grandiosa función).
 Sensacional espectáculo!
 Keller penetrará por 2ª y última vez a la jaula de su terrible Leona Menes.
 Programa variado e interesante.

TEATRO PEPE VILA
 Gran Compañía de Variedades y Atracciones.
 HOY LUNES 21 DE ABRIL DE 1913
 Sensacional estreno por LOS HOMBRES MISTERIOSOS.
 Orquídeas exóticas y chistes por los músicos de Edgardo del Mattin.
 Divertidas canciones por célebres escitricos Stan and Barnet.

PALACE THEATRE
 (GALERIA BEROHE)
 Compañía Manuel Díaz de la Haza
 Función por tardes

HOY—LUNES 21 DE ABRIL—HOY
 Seción especial. A las 8.15.—Estre: "El día de los chales".
 Noche.—La sección.—Triste: "Flor de Pasión", comedia de M. Soto Aguilar, y "El hombre que hace volar".
 La sección.—"En el cuarto de mi mujer".
 Principales muy buenos estrenos.

TEATRO ROYAL
 BIOGRATO CONCIERTO ELKORA
 Exhibición de las principales del arte del cinematográfico. Pádel Trece.
 HOY LUNES 21 DE ABRIL
 Seción especial. A las 8.—Destilación de la flor de marigano. No perdidos a los amantes. Drama en tres partes. Estreno. El Prefecto inaugura la fuente terminal.
 Noche la sección.—Exposición de la sección. Escena de la 5ª Acto. Acto natural. Estreno. El Asiento del guarda-bosque, drama en dos partes. Tercera y a mayor ideal, estreno. A las 8.15.—Estreno. El drama en cuatro partes. "El espaguetto". Estreno. La mujer del barbero, comedia en dos partes por Milla Maragall.
 Magnífica presentación artística.

Recomendamos

muy especialmente

EL JARABE DE RABANO YODADO
 CON UNO CIENTOS
 Como pudimos tener, depravado, recomiendo ventajosamente las propiedades de Jarabe y a muy provechosos para todos. Jarabe es un remedio.

Laboratorio Chile

Vendo o Arriendo

ESPLENDIDO FUNDO EN CAUTIN

Distra una legua de estación. Superficie 4.000 hectáreas. Se explota con éxito en siembras de trigo, avena y arvejas. Hay maderas de rauli para aserrar cuatro años, más o menos y roble pelín para aserrar veinte años, por más amplia que sea la explotación de estas maderas. Muy adecuadas para crianzas en general. Hay 500 hectáreas de trébol y avena. Buenas casas de habitación y de administración. Posesiones de inquilinos, bodegas, galpones y corrales, etc.

Datos, precio y demás condiciones en mi Oficina

Carlos Ossandon B.
1080 HUERFANOS 1080

LA MAÑANA

Santiago, 21 de Abril de 1913

ADMINISTRACION LOCAL

Ha quedado ayer coronada la hermosa campaña de opinión que se iniciara tres años atrás, con el propósito de salvar a la ciudad de Santiago de un régimen municipal imposible y al país entero de un bochorno sin precedentes. El antiguo sistema ha sido vencido tras breve lucha en que el espíritu crítico de los ciudadanos ha sabido prevalecer como en las grandes ocasiones de nuestra historia.

Queda la ciudad de Santiago entregada en manos de la Municipalidad honrada y laboriosa que acaba de constituirse. Se espera mucho de la obra de esta nueva corporación y las grandes necesidades de una capital de primer orden como la nuestra, exigen de los alcaldes y ediles un trabajo incansable del cual los creemos perfectamente capaces.

Huelga decir que la nueva junta de alcaldes compuesta de personas cuyos antecedentes políticos y personales sólo pueden compararse con los de aquellos regidores de los viejos cabildos que hicieron la república, merece la confianza de los habitantes de Santiago en la aceptación más amplia que puede darse a esta palabra. Su designación ya conocida de antemano ha sido motivo de unánimes aplausos.

Por consiguiente es deber de los vecinos secundar en la medida de sus recursos la obra que van acometiendo los nuevos alcaldes. Entre los factores de esa corporación figura en primer término, la necesidad de dar rentas suficientes para la atención de los diversos servicios locales. El presupuesto de entradas municipales es hoy inferior, en comparación del que tienen las demás ciudades del país.

El mal estado financiero de la Ilustre Corporación, perdurará mientras esta tenga que arrastrar por los tribunales la cadena de una pesada deuda y de innumerables embargos y cobros judiciales. Profundizar una situación de falencia aguda es algo que no puede por ningún concepto estimarse como decoroso.

La solución del problema es bastante difícil. No es aceptable el arbitrio de imponer nuevas contribuciones directas al vecindario y ellas son ya bastante subidas para las rentas urbanas de que goza. El recurso de los empréstitos, está ya bastante explotado. No habría prudencia en recargar la deuda municipal garantida por el Estado y además el desgaño de una autorización legislativa con este objeto, es rescentir de una transacción que el capricho de algunos congresales otorgaría invariablemente.

Queda únicamente el ramo de las contribuciones indirectas. Hay aquí materia para un estudio detallado y sumamente fructífero. No parece que aquí se encuentre la verdadera solución de este problema que no debemos olvidar, que es bastante grave.

Se ha insistido la idea de hipotecar las propiedades municipales. ¿Cuan to valen? Tal vez veinte millones. No sería posible proyectar sobre esta idea, sin ver qué resultados estables traería esa hipoteca de dinero y hasta que punto podría soportar el erario municipal el peso del servicio de la nueva deuda. Sin embargo nos parece que este arbitrio es mucho más ventajoso que el lanzamiento de los bonos de un empréstito externo.

No puede pensarse por lo demás en coleccionar nuevos auxilios pecuniarios del Fisco. Los sacrificios que el Estado ha hecho por la ciudad de Santiago, han tocado ya a su límite extremo y habría evidente injusticia para con

los contribuyentes si se les exigiera pronto para no ponerse en ridículo. No es posible quitarle toda libertad y toda iniciativa y los ciudadanos a las autoridades. Tienen ellos perfecto derecho para pedir que se les escuche conforme a los métodos modernos y para hacer objeciones sobre la forma en que se levantan sus cargas, porque ellos son los interesados más directos en adquirir la mayor competencia posible en su carrera.

La disciplina que busca "El Diario Ilustrado", es magnífica para un grupo de huanos de la guardia pero no es posible aplicarla a los futuros ingenieros, médicos y abogados. Seguramente han existido universidades como las que nombra el colega. Recordamos que algunos años atrás el gobernador militar de Oquendo, desechó de poner los míos a ciertos estudiantes en la Universidad declaró espionajes a todos los que en ella cursaban y para que no se altera que la Universidad había quedado sin alumnos, cayó a las diversas facultades a dos escuadrones de caballería con la orden de saquear puntualmente a clase y tomar acciones sobre los más variados ramos de la ciencia humana.

Los chabones hicieron número con una propiedad maravillosa y pudo la autoridad militar poner a los estudiantes no que las clases continuaban en la Universidad con la más absoluta calma y tranquilidad. Aquí podría hacerse algo parecido para darle buena acogida. Sería con sueldos a la Universidad a dos o tres universidades o de aquellas que monseñor Roldán trata de importar al país con sus estudiantes. Los estudiantes podrían ir con sus familias a otra parte!

Pero enojarse contra la hace es fútil, más porque un estudiante estropeado, es algo perfectamente inútil. Nada se contagia con esos enojos, ni siquiera los ofrecidos en forma tan interesante y gratuita.

NOTAS Y COMENTARIOS

Protección de indígenas

Tramite no terminará la condición de aborígenes y dolores de los indígenas. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

Continuamente se repite el caso de que han sido cedidos los terrenos de los indígenas a particulares. El protector de indígenas de Malleco responde con malos tratos a los reclamos de quienes desearían comprar el terreno y apoderarse de los terrenos de los indígenas. En consecuencia con algunos de los funcionarios encargados de entregar las tierras que el Gobierno concede a particulares en la frontera, desearían inmediatamente los terrenos de las propiedades y aún de sus herederos.

Por lo general se repite la forma de las cosas, a fin de obtener más dinero. Los indígenas no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

Un caso repetido en forma despreciable es el de las tierras de Santiago de los indígenas mapuches. Muchos de los indígenas mapuches, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

En la actualidad, los indígenas de Chile, no son como los de otros países. Los indígenas de Chile, no son como los de otros países.

personal de autoridades políticas, hasta conseguir el establecimiento de condiciones satisfactorias y espacios de admisión y de acceso.

Se enviarían comisiones especiales que se constituirían en cualquier punto del país en el que ocurra algún conflicto, abuso o irregularidad respecto de los indígenas, con el encargo de efectuar las indagaciones del caso y referirlos al Comité Central. Mientras los recursos de la Asociación no permitan enviar a dichos comisionados y subvenciones a los gastos de viaje, podrán encomendarse las comisiones de inspección a miembros de las delegaciones o a otros auxiliares, residente en el lugar o próximas a él.

Por medio de un órgano especial se publicaría en la forma que consulte la mayor difusión, preparar las leyes que la Asociación persiga y dar a conocer a los indígenas las garantías legales de equidad personal y de respeto a la propiedad.

Promover por medio de debates públicos y conferencias el estudio de todas las cuestiones relativas al mejoramiento social de la raza indígena, estableciendo entre los poderes del Estado todo aquello que tienda a proteger, y especialmente, a facilitar su desarrollo físico, mental e intelectual y a disminuir su mortalidad.

Hacerse la inspección a toda esa clase de patentes que el Congreso Nacional de Chile ha pasado con el propósito de mejorar la raza indígena.

Con una larga lista de estos casos, nuestra Gobierno podría aplicar los efectos y las consecuencias de su inestabilidad, por asuntos que aligeran la tradición de los sucesos y ayudarían a hacer efectivos los que se dan como una crisis diáfana.

El nuevo Alcalde de Santiago

La Municipalidad recién elegida el 30 de Marzo último recibió ayer por unanimidad primer Alcalde de Santiago a un prestigioso hombre público don Manuel Valdés Vergara.

Esa designación por unanimidad, a pesar de que el Partido Liberal es uno de los que menos fuerza numérica tiene en la nueva corporación, se debe a las condiciones jerárquicas y a la respetabilidad de la persona elegida, designación que había sido hecha por la ciudad desde que sonó su nombre como candidato.

No necesitamos hacer alusión a la figura de don Manuel Valdés Vergara, el nuevo Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

El señor Valdés Vergara lo habíamos conocido en el momento de su designación como Alcalde de Santiago. Él es conocido y su personalidad apreciada debidamente por todos los ciudadanos que por un motivo o por otro han tenido contacto con él.

LLEGARON

Cocinas a Gas id. a Carbón Estufas a Gas id. a Carbón id. a Parafina

CASA Santiago Webb y Cia.

SUCESORES DE

JUAN LUMSDEN

170 ESTADO 170

especialmente la junta de Alcaldes con garantía de que atenderá estos tipos como para los que sólo se acepta buena voluntad.

La ciudad de Santiago debe felicitarse a la elección acertadísima hecha ayer en la persona del señor don Manuel Valdés Vergara.

A través de la prensa europea

Consecuencias de la educación que se da hoy a las niñas. La policía criminal de Berlín. La educación de la nobleza nipona. Vacuna contra el tifus.

Mucho se ha alabado la educación moderna de niñas, pero se olvidó de que el fin de todos los males sociales, debía de ser la base de una sociedad perfecta. Pero, después de los resultados que ha producido en las niñas, la educación moderna, ¿mejor que esto, se comienza a creer que se ha seguido una ruta falsa y que acaso el sistema actual no es el mejor para formar el ideal de mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

Una mujer masculina es tan deseada como un hombre refinado y toda educación que aliente o impulse el nacimiento de los atributos de la feminidad es por este mismo concepto, porque se atribuya, errada.

Se ha pretendido, por algunos, formar en la escuela moderna, una mujer que sea una "educadora educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

La educación moderna, tal como es comprendida en las grandes escuelas y en las grandes familias, no ha servido sino para producir un ser más egoísta que los antepasados. En su sistema, una "educación educadora", y que consideramos sólo una realidad para el efecto activo de las educadoras, se ha desvirtuado en el sentido de las cualidades esenciales que forman la verdadera mujer.

Santiago
Estado 64

MUEBLES

Valparaíso
Victoria 309

Gran existencia lista para entregar: Salones, Dormitorios, Comedores, Escritorios, etc. Lo mejor en calidad y precios. Todo garantido.

ESCOBAR Y CIA.

Fabricantes e Importadores

Cuando le duele la Cabeza
no se desespera.
Tome las
Cápsulas de Nervalina
y Ud. aliviará en seguida.

VIDA SOCIAL

Los funerales del señor Bazán.

Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Félix Bazán, ocurrido el sábado en Valparaíso. Hayer se efectuaron diversas reuniones en Valparaíso con objeto de disponer la forma en que se harán los funerales.

El Colegio de Abogados se reunió a las 11 A. M., y acordó lo siguiente:

- 1.º Concurrir en cuerpo a los funerales.
- 2.º Designar a uno de sus miembros para que haga uso de la palabra en el cementerio.
- 3.º No enviar coronas, pero contribuir con ciento cincuenta pesos a la construcción del Hospital de San Agustín, como una homenaje a la memoria del señor Bazán, que fue durante largos años administrador de ese establecimiento de beneficencia.
- 4.º Enviar a la familia una nota de condolencia.

En la tarde a las 4.30 se reunió extraordinariamente la Junta de Beneficencia acordando lo siguiente:

- 1.º Asistir al cuerpo a los funerales.
- 2.º Comisionar al doctor don Enrique Defensor para que haga uso de la palabra en el Cementerio.
- 3.º Enviar una nota de pésame a la familia.

Por su parte, la Junta de Reconstrucción acordó:

- 1.º Se envíe a la familia una nota de condolencia.
- 2.º Asistir en cuerpo todos los miembros de la Junta.

Los funerales del señor Bazán Pichón se efectuaron hoy en Valparaíso a las 11 y 1/2 A. M., después de unas solennitas horas que se dirán por el descanso de su alma en la iglesia de los Padres Franciscanos.

Matrimonios.

Hayer se efectuaron los siguientes matrimonios:

El señor Julio Pinto Bolados con la señorita Olga Cortés Jimenez, a las 11 y media, en la Parroquia de San Lazaro.

El señor Víctor Blanco Lecaros con la señorita Adelfa Rodríguez, a las 12 M., en la Capilla de los RR. PP. Franciscanos.

El señor Ramón León Palma con la señorita Isidora Vea del Hoyo Colao, a las 1 y 1/2 M., en la Capilla de los RR. PP. Franciscanos.

A las 2 P. M. tendrá lugar en el fondo San Manuel (Tingutirica), el matrimonio del señor José D. Moreno Jilbert con la señorita Mariana Cuevas Silva.

Ayer se efectuó en la Capilla del Sagrario el matrimonio del señor Alejandro Urdía Lavín con la señorita Amelia de Rosalinda Valdivieso.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos por parte del novio don Arturo Urdía Rojas y señora Amalia Lavín de Urdía, y por parte de la novia el señor Jorge Calvo Mackenna y señora Amelia Valdivieso de Rosalinda.

Actuaron como testigos en el matrimonio civil: por parte de la novia, don Miguel Rogers Carero y don Diego Suenabure Urtezar; por parte del novio, don Manuel Laura Bianco y don Ezequiel Lavín U.

Los novios partieron a los Baños de Cauquenes.

Hoy contrahará matrimonio en Osorno el apreciable joven don Albino Burges con la distinguida señorita Ida Adams I.

Por los preparativos que se hacen, estas bodas resultarán brillantes.

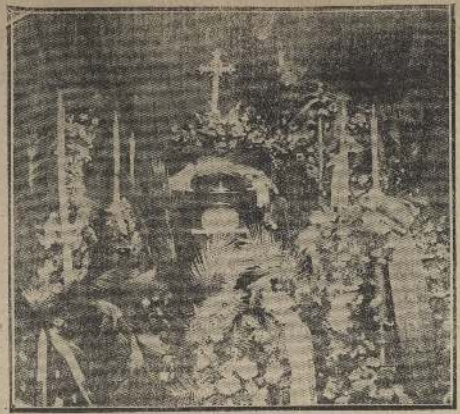
Viajeros.

A Pitruquén regresó ayer don Alejandro de la Guardia.

De Osorno, don Carlos Schmidt.

A Antihue, don Alambro Aguirre.

CAPILLA ARDIENTE



Aspecto de la capilla ardiente donde se velan los restos del señor Senén Alvarez Blanco.

center y Titia, dando cuenta de los puestros, trabajando entre ellos una lucha desesperada, pues Titia que con siguió el dominio, pomba a entregarse a Lancaster, que era amueñado por Mesopotamia, pero la penitencia de Ceipa, debido a los tres kilos que obtuvo de mano por Junta de segunda, consiguió escapar por fin una ligera ganancia, ocupando Lancaster el segundo puesto y Mesopotamia el tercero.

La 3.ª prueba, premio Santonito, dio lugar a un bonito triunfo para Constantino, que se colocó en el puesto de honor en la última final para recibir el ataque de Pail Mall y Black Pudding, que ocupaba los puestros en este mismo orden.

Los 1.100 metros del premio Surestada dieron lugar a mucho movimiento en las apuestas, en donde Zima y Lady Blanca arrastraban con la mayoría de las apuestas.

Desarrollándose para los caballos de la Prín daba cuenta de ellos de una manera fácil, quedando Lady Blanca a dos cuerpos y procediendo a Zima por un cuerpo.

En la milla, que se corrió con un poco de agua ligada de las alturas, se desarrolló en la pista de Lady Green la dirección de esta prueba, siguiéndolo Duch Bonnet y luego después Cooked Nute con Barroco. El penúltimo del señor Maratón continuó en su puesto hasta las tribunas populares en cuyo punto Cooked Nute lo dominaba, no pudiendo éste resistir el ataque de Tráley que condujo con mucho tino por Ramón Silva, obteniendo medio cuerpo de ventaja en la meta.

El tercer puesto lo correspondió a la favorita Umbel.

Pail Mall dio cuenta de sus rivales en la prueba final, colándose conjuntamente con Veto, favorito.

Puesto en movimiento Dorado y Veto se cortaron varios cuerpos de Raquel que los seguía.

El penúltimo del señor Ovalte se entregó a pocos metros después del último conda, quedando la carrera entregada al parecer a los otros dos comandantes, pero en los tramos finales se lo presente Pail Mall, adjudicándose la victoria pocos metros antes del destino por un cuerpo sobre Raquel.

Cuarto Aconocagüta, colocación que conservó durante toda la distancia.

Resultados generales

Primera carrera (estephechas). Premio Cyano.—\$ 2.000 al 1.º y 500 al 2.º.—Distancia: 3.000 metros.

1.º Maratón, con 68 kilos, del stud Valparaíso; Jineta, E. Villalobos.

2.º Johnny Progg, con 70.

3.º Clopia con 61.

4.º Marguerite con 60.

Ganada por 1/2 cuerpo, el 2.º lejos.

Tiempo: 5.05.

Dividendo: Maratón ganador \$ 17.50

Id. Placé \$ 13.50

Johnny Progg Placé \$ 13.50

La 3.ª prueba, premio Santonito, dio lugar a un bonito triunfo para Constantino, que se colocó en el puesto de honor en la última final para recibir el ataque de Pail Mall y Black Pudding, que ocupaba los puestros en este mismo orden.

Los 1.100 metros del premio Surestada dieron lugar a mucho movimiento en las apuestas, en donde Zima y Lady Blanca arrastraban con la mayoría de las apuestas.

Desarrollándose para los caballos de la Prín daba cuenta de ellos de una manera fácil, quedando Lady Blanca a dos cuerpos y procediendo a Zima por un cuerpo.

En la milla, que se corrió con un poco de agua ligada de las alturas, se desarrolló en la pista de Lady Green la dirección de esta prueba, siguiéndolo Duch Bonnet y luego después Cooked Nute con Barroco. El penúltimo del señor Maratón continuó en su puesto hasta las tribunas populares en cuyo punto Cooked Nute lo dominaba, no pudiendo éste resistir el ataque de Tráley que condujo con mucho tino por Ramón Silva, obteniendo medio cuerpo de ventaja en la meta.

El tercer puesto lo correspondió a la favorita Umbel.

Pail Mall dio cuenta de sus rivales en la prueba final, colándose conjuntamente con Veto, favorito.

Puesto en movimiento Dorado y Veto se cortaron varios cuerpos de Raquel que los seguía.

El penúltimo del señor Ovalte se entregó a pocos metros después del último conda, quedando la carrera entregada al parecer a los otros dos comandantes, pero en los tramos finales se lo presente Pail Mall, adjudicándose la victoria pocos metros antes del destino por un cuerpo sobre Raquel.

Cuarto Aconocagüta, colocación que conservó durante toda la distancia.

Resultados generales

Primera carrera (estephechas). Premio Cyano.—\$ 2.000 al 1.º y 500 al 2.º.—Distancia: 3.000 metros.

1.º Maratón, con 68 kilos, del stud Valparaíso; Jineta, E. Villalobos.

2.º Johnny Progg, con 70.

3.º Clopia con 61.

4.º Marguerite con 60.

Ganada por 1/2 cuerpo, el 2.º lejos.

Tiempo: 5.05.

Dividendo: Maratón ganador \$ 17.50

Id. Placé \$ 13.50

Johnny Progg Placé \$ 13.50

CASINO PORTAL EDWARDS

Orquesta todas las noches

DAMAS VIENESAS

Unico establecimiento en su género

LOS DOMINGOS CONCIERTOS VERBOUW de 5 a 7 P. M.

Segunda carrera.—Premio Volteiguer.—\$ 2.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.—Distancia: 1.000 metros.

1.º Titia, con 52 kilos, del señor J. Sacco; Jineta, S. Ponco.

2.º Lancaster con 54.

3.º Mesopotamia con 52.

4.º Carmelita con 52.

No corrieron Erneb y Amadeo.

Ganada por 1 cabeza, el 2.º a igual distancia.

Tiempo: 1.05 1/5.

Dividendo: Titia ganador \$ 132.50

Id. Placé \$ 44.50

Lancaster Placé \$ 32.50

Mesopotamia Placé \$ 18.50

Tercera carrera.—Premio Santonito.—\$ 2.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.—Distancia: 1.100 metros.

1.º Constantino, con 55 kilos, del stud Constantino; Jineta, G. Valenzuela.

2.º Pail Mall con 57.

3.º Black Pudding con 50.

4.º Emmanides con 54.

Ganada por 1 cuerpo, el 2.º a 1 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1.08.

Dividendo: Constantino ganador \$ 68.40

Id. Placé \$ 23.60

Pail Mall Placé \$ 18.90

Emmanides Placé \$ 20.80

Cuarta carrera (clásica).—Premio Internacional.—\$ 15.000 al 1.º, 3.000 al 2.º y 1.500 al 3.º.—Distancia: 2.500 metros.

1.º Old Boy con 50 1/2 kilos, del stud Limited; Jineta, C. Gray.

2.º Olseu Mouche con 50 1/2.

3.º Combario, con 59 1/2.

4.º Belle Etiole con 54.

No corrió Zorica.

Ganada por cuatro cuerpos, el 2.º a 8 cuerpos.

Tiempo: 2.05.

Dividendo: Old Boy ganador \$ 20.40

Id. Placé \$ 12.90

Olseu Mouche Placé \$ 12.30

Combario Placé \$ 12.30

Quinta carrera.—Premio Surestada.—\$ 2.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.—Distancia: 1.100 metros.

1.º Frín, con 57 kilos, del stud Jockey; Jineta, G. Valenzuela.

2.º Lady Blanca con 58.

3.º Zima, con 54.

4.º Alto, con 50.

Ganada por 1 cuerpo, el 2.º a 1/2 cuerpo y medio.

Tiempo: 1.05 1/5.

Dividendo: Frín ganador \$ 54.90

Id. Placé \$ 17.50

Lady Blanca Placé \$ 14.20

Zima Placé \$ 14.40

Sexta carrera.—Premio Lima.

\$ 2.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.—Distancia: 1.000 metros.

1.º Trolley con 54 kilos, del señor A. Dighero; Jineta, M. Silva.

2.º Cooked Nute, con 49.

3.º Umbel con 57.

4.º Leonora con 49.

Ganada por 1/2 cuerpo, el 2.º a 1/2 de cuerpo.

Tiempo: 1.22.

Dividendo: Trolley ganador \$ 81.80

Id. Placé \$ 26.80

Cooked Nute Placé \$ 15.70

Umbel Placé \$ 15.70

Séptima carrera.—Premio Hironde.—\$ 2.000 al 1.º, 500 al 2.º y 100 al 3.º.—Distancia: 1.400 metros.

1.º Pail Mall con 56 kilos, del señor C. Padilla; Jineta, M. Soto.

2.º Raquel, con 46.

3.º Dorado con 58.

4.º Aconocagua, con 54.

Ganada por 1/2 cuerpo, el 2.º a 1 1/2 cuerpos.

Tiempo: 1.23.

Dividendo: Pail Mall ganador \$ 41.80

Id. Placé \$ 21.80

Raquel Placé \$ 15.60

Dorado Placé \$ 15.60

HIPÓDROMO CHILE

Las carreras de ayer

Una espléndida concurrencia tomó parte en las carreras de ayer en este hipódromo. La reunión se inició con el Premio Pains sobre la distancia de 900 metros.

Puestos en movimiento, Good Luck tomó punta y pasó fácilmente a la meta, seguido de Polo y Matagüito.

En el Premio Punta Arenas se dio ver una linda ligada entre Baco y Leche, corriendo en punta la segunda con Alorita, para después entrar en lucha con el penúltimo del señor Aconocagua, quien venció por la espléndida montada de Salfati que se lució ante los entusiastas.

En la última sobre 800 metros Manquillo se dio una victoria relativamente fácil desde la partida, pudiendo resistir los ataques de Legadrito y Morfeo que llegaban en este orden.

Manquillo respondió a la cátedra, venciendo al buen tino donde que se movió y llegaba a la raya seguida de Alorita.

Primera carrera.—Premio Pains.—\$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 800 metros.

1.º Good Luck, con 53 kilos, del stud Combario; Jineta, A. Alarín.

2.º Polo, con 52 kilos.

3.º Matagüito, con 49 kilos.

4.º Chaurifren, con 48 kilos.

No corrió Alorita.

Ganada por 3 cuerpos, el 2.º a 3 cuerpos.

Tiempo: 37 1/5.

Dividendo: Good Luck ganador \$ 20.70

Id. Placé \$ 11.90

Polo Placé \$ 12.50

Matagüito Placé \$ 13.60

Segunda carrera.—Premio Punta Arenas.—\$ 700 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 900 metros.

1.º Baco, con 56 kilos, del señor T. Acevedo; Jineta, J. Salfati.

2.º Leche, con 52 kilos.

3.º Lovelace, con 51 kilos.

4.º Enigmático, con 50 kilos.

No corrió Meva.

Ganada por medio pesquera, el 2.º a 1/2 cuerpo y medio.

Tiempo: 34 1/5.

Dividendo: Baco ganador \$ 12.90

Id. Placé \$ 8.10

Leche Placé \$ 6.00

Lovelace Placé \$ 6.70

Tercera carrera.—Premio Polipatro.—\$ 500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 800 metros.

1.º Manquillo, con 45 kilos, del señor L. Cortés; Jineta, M. Bago.

2.º Lisandrito, con 44 kilos.

3.º Morfeo, con 43 kilos.

4.º Good Luck, con 50 kilos.

No corrió Veta Blanca.

Ganada por medio cuerpo, el 2.º a igual distancia.

Tiempo: 43 1/5.

Dividendo: Manquillo ganador \$ 29.50

Id. Placé \$ 12.90

Lisandrito Placé \$ 12.90

Morfeo Placé \$ 12.90

Cuarta carrera.—Premio Papuda.—\$ 800 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 500 metros.

1.º Manuella, con 44 kilos, del stud Loncomilla; Jineta, M. Pérez.

2.º Ain Zara, con 58 kilos.

3.º Tuno, con 50 kilos.

4.º Huca, con 57 kilos.

Ganada por 3 cuerpos, el 2.º a 1 1/2 cuerpos.

Tiempo: 49 1/5.

Dividendo: Manuella ganador \$ 33.00

Id. Placé \$ 8.90

Ain Zara Placé \$ 8.90

Tuno Placé \$ 8.90

Quinta carrera.—Premio Panquehu.—\$ 1.000 al 1.º y 200 al 2.º.—Distancia: 1.500 metros.

1.º Korán, con 53 kilos, del señor E. Araya; Jineta, Luis Araya.

2.º Verona, con 45 kilos, del stud Liguira; Jineta, J. Osorio.

3.º Lovelace, con 58 kilos.

4.º Souriza, con 47 kilos.

5.º Fogoso con 44 kilos.

No corrió Pehuenco.

Ganada un empate, los terceros a 1/2 cabeza, el 2.º a 1 cabeza.

Tiempo: 1.35.

Dividendo: Korán ganador \$ 15.60

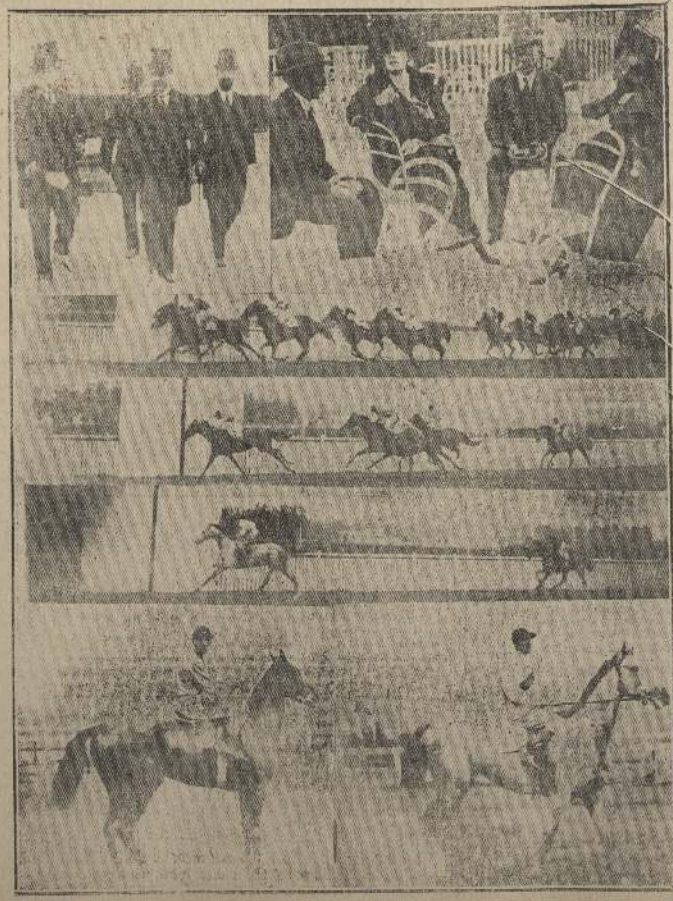
Id. Placé \$ 5.50

Verona Placé \$ 5.50

Lovelace Placé \$ 5.50

Souriza Placé \$ 5.50

LAS CARRERAS DE AYER



Compañía de Santos

FERROCARRIL DE AGUA SANTA

Dividendo

Por orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General que tuvo lugar hoy día, el Dividendo anual de cuatro por ciento, equivalente a ocho chelines por acción, correspondiente al segundo semestre de 1912, comenzará a pagarse desde el lunes 14 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por las oficinas del Banco de Chile, y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que al Banco rije para el sábado 12 del presente.

Valparaíso, Abril 10 de 1913.

JUAN G. REALE, Presidente.

IV-25-3404.

¿DESEA USTED UN BUEN RELOJ?

Compárese en

ALPINA UNION HORLOGERE

Rejo de gran sport, consistente, barato, etc. etc. etc. una única, 25 días, garantía para una maravilla exacta.—Representante General en Chile

José Hüber: ANUNADO 323

Pagos sin competencia

I. El general don Manuel Montt, acompañado del Ministro de Chile en Bolivia, señor Joaquin Varas, y de algunos miembros del Directorio del Club Hípico, llegando a las tribunas.—II. En zona charla.—III. Llegada de la 2.ª carrera: 1.º Titia; 2.º Lancaster; 3.º Mesopotamia; 4.º Carmelita.—IV. Llegada de la 3.ª carrera: 1.º Constantino; 2.º Pail Mall; 3.º Black Pudding; 4.º Emmanides.—V. Llegada de la 4.ª carrera: 1.º Old Boy; 2.º Olseu Mouche; 3.º Combario; 4.º Belle Etiole.—VI. Constantino, ganador de la 3.ª carrera.—VII. Old Boy, ganador de la 4.ª carrera. (Clásica).

LO QUE HA CALLADO LA DISCRESION

LO DICE A GRITOS LA SINCERIDAD

Tenemos en nuestro poder infinidad de cartas y documentos confidenciales, que, por discreción ó á expreso pedido, no podemos dar á la publicidad, pero que atestiguan de una manera entusiasta y uniforme la admirable eficacia del

SIGMARSOL

Del Profesor A. BACHELET.

EN EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS

PERO OIGA Ud. LO QUE DICE UN ENFERMO AGRADECIDO

Que reconocido el inmenso bien experimentado nos lo declara ante notario público para que lo sepan todos los que se encuentren en su caso: ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

Valparaíso, 15 de Abril de 1913.

Señor Augusto Meytre.

PREMIUM

Muy señor mío:

Agradecido por los espléndidos resultados obtenidos con el «Sigmarsol» del Profesor Bachelet, que Ud. anuncia, me creo en el deber de atestiguarlo por el bien que ello pueda hacer á otras personas en mi caso.

Desde hacía un año y nueve meses padecía de la terrible enfermedad, combatiéndole sin resultados con mercurio y otros remedios, cuando un amigo me aconsejó probar el «Sigmarsol».

En los primeros días del tratamiento me desaparecieron unas manchas rosadas que tenía en todo el cuerpo y que molestaban por su gran escozor. La debilidad de la médula que me impedía hacer el menor esfuerzo desapareció totalmente y al mes podía levantar pesos hasta de ochenta kilos. Unas placas que tenía en la boca sobre las encías se cerraron, y el ojo izquierdo que sufría una molestia indecible y que un médico lo atribuyó á úlcera sifilítica, ha quedado tan sano como cuando de nada padecía.

Por lo demás debo asegurarle en honor á la verdad que he experimentado una actividad y un bienestar tan completo, como si se me hubiera cambiado totalmente la sangre.

Como soy soltero y no tengo por qué avergonzarme de padecer un enfermedad, humana al fin, le autorizo a Ud. á hacer de esta carta el uso que crea oportuno. si ella ha de pagar en algo la inmensa gratitud que le debo.

Su affmo. y SS. SS.



LUIS TORO

Chileno, 27 años - soltero - empaquetador.

Firmó ante mí
Tomás Ríos González
NOTARIO

LUIS TORO.
SALVADOR DONOSO 33

(HAY UN SELLO)

“EL SIGMARSOL” ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires

Precio de la caja: \$ 55 ¹/₂ En todas las Boticas

PROSPECTOS ESPLICATIVOS SE ENVIAN GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE

CONCESIONARIO PARA LOS PAISES DEL PACIFICO

Augusto Meytre - 179 Avenida Errazuriz 181 -- Casilla 1495 -- Valparaíso

- Isaac Alvarez, con...
 10 Expediente Carlos Cerda (re-
 dición de cuentas)...
 11 Anselmo Bregent con Fran-
 co T. Chaiter...
 12 Enrique Gimpert con Alejan-
 dro G. Pinchot...
 13 Juana Rosa García con Manuel
 Jara...
 14 Establecimiento de Beneficencia
 con Trinidad Chavarría...
 15 Jorge Yung y otros con Carlos
 Gozál...
 16 Ricardo Tarni (inscripción de
 Sociedad Minera)...
 17 Leontina Dawson de V. con An-
 to Vello...
 Examen de opositores para secre-
 tario del 1er Juzgado de Letras de
 Curicó.

Viernes 25.—Señor Lira

- 1 Contra Segundo Ramírez con
 Luis Gonzalo Maito G...
 2 Id. Antonio Palma, Francisco
 Piñero y José Castar...
 3 Adolfo Wolbrath contra Abrah-
 am Navarro, Belisario Es-
 pildora, Julio Fuenzalida y
 otros...
 4 Nicolás León con Hipólito
 Chila...
 5 Id. id. id. id...
 6 Id. id. id. id...
 7 Prens Hermanos con Manuel
 Palma y Agustín María...
 8 Carolina Hernández con Corne-
 lio Gutiérrez...
 9 The Chilean Trading Company
 con León Bonder...
 10 Id. id. id. id...
 11 Gabriel Vidal con concurso
 José Ignacio Bravo y sucesión
 Luis B. Sommers...
 12 María Bravo de M. con Daniel
 Jaramillo...
 13 Fisco con Hilario Achérica...
 14 Ramón Lavayeta con Antoliser
 Hermanos...
 15 Quilbra de Victoriano Rodri-
 guez...

Sábado 26.—Señor Hevia

- 1 Recurso de hecho del Banco de
 la República...
 2 Contra Pedro A. Pérez, Belisario
 Concha, Alejandro Ramírez
 y Domingo Araya...
 3 Contra Celso de la Peña, Ricardo
 Matrazo, Carmelo Denante, Ro-
 saldo Sanhueza y Pedro Ba-
 dilla...
 4 Delia Rivadeneira...
 5 Ugarte...
 6 Id. id. id. id...
 7 Víctor Labartha y otros con su-
 cesión Luis Humeres Gac...
 8 Expediente Luis Urquiza (pase
 de legados)...
 9 Id. Salvador Frigolet (Aguarito
 Petrolera)...
 10 Eleodoro Valenzuela con Santia-
 go García Mierlo...
 11 Pedro P. Herce y otros con
 Raimundo Valenzuela...
 12 Juan Alvarez Díaz con Abelardo
 Alvarez y otros...
 13 Eduardo y José Brizola con
 Congregación Hermanos Cris-
 tianos...
 14 Ministro de semana, señor Bascu-
 ñán.

SEGUNDA SALA

Miércoles 23 de Abril de 1913.—Rela-
 tor, señor Santa María

- 1 Contra Segundo Segura Fuen-
 tes y otros...
 2 Ramón Labartha y otros...
 3 Expediente Juan Manuel Pó-
 lete y otros (nombramiento de
 comisionados)...
 4 Samuel Rojas con Isaac Ro-
 dríguez...
 5 Corina Díaz Muñoz con Ernesto
 J. Singer...
 6 José Manuel González y otros
 con Mercedes Larrain y otros...
 7 Martín Amaya con Fisco...
 8 Arturo y Mercedes Pasmalida
 con Juan F. Lazo...
 9 María Mercedes Santander con
 Alejandro Vega...
 10 Expediente Luis Viciosa A. (re-
 misión de aguas del Tago)...
 11 Francisco Javier Risco con Ar-
 turo y otros...
 12 Benjamín Labbé (su sucesión
 con Francisco Javier Risco...
 13 Fisco con Compañía de Salitres
 de Antofagasta...
 14 Radomiro Cerda de B. con
 Ferrocarril del Estado...
 15 Clotilde Ojeda de B. con Car-
 gano con Francisco Catargano...
 16 Ciro Castro y otro con Emilia
 Urrutia...
 17 Banco de la República con San-
 tiago Rubio...
 18 Pedro V. Real con Empresa
 Ferrocarril del Estado...
 Jueves 24 de Abril de 1913.—Rela-
 tor, señor Lira

- 1 Contra Luis Pérez y Antonio
 Canales...
 2 Sumario por lesiones a Cristó-
 bal Jara...
 3 Contra Aurelio Pérez y Manuel
 Medina...
 4 Carlos Martí con Alejandro T. o
 Vignaux...
 5 Juan Castel con Pablo Canovi
 y otro...
 6 Eleodoro Barrios B. con Ferro-
 carril del Estado...
 7 José Jesús Abundado con So-
 ciedad Casala y Cia...
 8 Banco Garantizador de Valpara-
 iso con Daniel Palacios O...
 9 Jorge Cervera A. con Amalia
 Buiton V. de Vargas y otro...
 10 El Fisco con Ricardo Bascu-
 ñán...
 11 Elías Flores de P. con Ferro-
 carril del Estado...
 12 Domingo García y otros con Con-
 vento de San Francisco...
 13 Ricardo Donoso y otro Juan E.
 Bala...
 14 Ramón Elías con E. Pardo A.
 Examen de opositores para secre-
 tario del primer Juzgado de Letras de
 Curicó.

Viernes 25 de Abril de 1913.—Rela-
 tor, señor Quilbra

- 1 Quilbra de Esteban T. Rivera
 con Alberto Rivera O...
 2 Contra Juan Aravena, Antonio
 Martín, Felisa Quintana, Anto-
 nio Álvarez, Enrique Gómez y
 N. M. Alas Jara Arco...
 3 Sumario por homicidio de Fran-
 cisco Rojas...

Puertas y Ventanas de todas clases hace

de 10 pesos arriba la

FABRICA DEL CERRO SAN CRISTOBAL

Teléfono 2440 -:- LORETO 341 -:- Casilla 3231

CHICHA ESPECIAL

DE LA

VINA SAN CARLOS

PREMIADA EN QUITO

Ventas por Mayor

Espildora & Perez

MONJITAS 864



DESCREMADORA MELOTTE

Las más sencillas y las más perfeccionadas; más bara-
 tas que cualquier otro sistema en venta.

Más de 500,000 en uso en el mundo entero.

PIDASE PROSPECTO A

Vrancken y Lahaye

IMPORTADORES

PUENTE 561. -:- Casilla 2786

- 1 Contra Rogelio Robles...
 2 María Herrera de M. con Germán
 Uchila...
 3 María Herrera de M. con Germán
 Uchila...
 4 Prá y Cia con Carlos G. Carmona
 Félix Echeverría con Banco de
 Chile...
 5 G. M. y A. Poulán con Narciso
 Soto y Cia...
 6 Manuela Medina con sucesión
 Julio Medina...
 7 Pascual Valenzuela con Manuel
 Gallo Mout...
 8 Celso Pardo con Fisco...
 9 Maito Labartha con Ferrocarril
 del Estado...
 10 José Lazo con Vicente Larrañaga
 11 Marcos Rojas con Silverio Me-
 lina y otro...
 12 Anillo Cometti con Elvira Soto.

Sábado 26 de Abril de 1913.—Rela-
 tor, señor Buiton

- 1 Contra J. Roberto Obate Azo-
 r...
 2 Contra Luis Castro y Roberto
 Roldán...
 3 Contra Francisco Orellana y Jo-
 sé Andrés Contreras...
 4 Sumario por robo a Santiago
 O'Ryan y muerte de Francisco
 Genta...
 5 Andrés Caldera con Mercedes
 Humeres...
 6 Pedro Rivas V. con sucesión
 Laura Arrieta de R. y otros...
 7 Fisco con Víctor M. Moya...
 8 Fisco con Eduardo La Fort...
 9 Compañía de Ferrocarriles Bati-
 lleros de Tarapacá con Fisco...
 10 Aníbal Cavada con Luis Eche-
 verría...
 11 Luis Aránguez Tagle y otra su
 curadora con Mercedes Fran-
 cisco Abregú y otros...
 12 Enrique Melchor con Fisco...
 13 Herederos de Damián Lagos y
 Rosario Orellana (sucesión de
 nombramiento de comisionados)...
 14 Paula Flores con Nicanor Sán-
 chez...
 15 Pedro Luis Siquis con Arnal-
 do J. Genta...
 16 Julia de Benoitencia de Ran-
 cagua con Rafael Díaz...
 17 Juan Mateo Olaya con Alicia
 Leizaola...
 18 Guillermo Martínez con Gabriel
 Segovia...
 19 Manuel E. González con sucesión
 Víctor Moya...
 20 Olaya de la Mercedes con Com-
 pañía Chilena de Ferrocarriles...
 21 Carlos Pardo con Banco de Chi-
 le y Alejo...
 22 Experto Víctor con José Pe-
 dro Alvarado y otra...
 23 Alberto Urrut con Arturo Zi-
 gurdo...
 Ministro de semana, señor Manuel
 Montero.

TERCERA SALA

Miércoles 23 de Abril.—Rela-
 tor, señor Hevia

- 1 Fisco con Ismael Vega...
 2 Sumario por estufa a Juan J. o
 Fuenzalida...
 3 Compañía de Gas de Santiago
 con Municipalidad de Santiago...
 4 Pabst, Pore con Alberto Se-
 milario...
 5 Julio Seckel con Holzer y Bir-
 chel...
 6 Andrés Wolff con Palmer y
 Marquetti...
 7 Dolores Cuadra con Manuel No-
 va...
 8 Alibio Balboa con Tració...
 9 Experto Víctor con José Pe-
 dro Alvarado y otra...
 10 Juana Garay de P. con Ferro-
 carril del Estado...
 11 Enrique Astaburraga C. con

ABRIL
 21
 San Anselmo

CAMBIO: 10 3

32

\$ 2.77

\$ 4.50

\$ 0.54

\$ 1.17

\$ 2.12

ORO: 75.10 %

DONDE
 WEIR y Cia.

Estado Esq. Plaza

LO MEJOR

En Provisiones

para Familias

ALMACEN DE TE

DESCREMADORA MELOTTE

Las más sencillas y las más perfeccionadas; más bara-
 tas que cualquier otro sistema en venta.

Más de 500,000 en uso en el mundo entero.

PIDASE PROSPECTO A

Vrancken y Lahaye

IMPORTADORES

PUENTE 561. -:- Casilla 2786

- 1 Enrique Janki con Fisco...
 2 Tomás de Corral y otro con
 Mateo Giraldi...
 3 Tomás de Corral y otro con
 Mateo Giraldi...
 4 J. J. y Corral con José M. Ta-
 nebala...
 5 Concurso Bartolomé García...
 Jueves 24 de Abril.—Rela-
 tor, señor Buiton

- 1 Contra Abraham Díaz, Pedro
 Quere, Santos Villanueva, María
 Malandín y Rosa Maldonado...
 2 Contra Enrique Rodríguez...
 3 Id. Ramón Palma y Vilal Ca-
 rreño...
 4 Id. José Mendoza...
 5 Id. José Lazo con Vicente Larrañaga...
 6 Félix Bascu con Tració...
 7 José Solís con Luis M. Graz...
 8 Wenceslao Veloz con Desiderio
 Alago...
 9 Cipriano Placía con Fisco...
 10 Cleopatra Lazo con Tració...
 11 Ponca de León (su herede-
 ra)...
 12 Carlos Bascu con Angel
 C. Arco...
 13 Domingo Segovia (nombramiento
 de comisionados)...
 14 Isidro Gironella con Raimundo
 Terán...
 15 Sociedad Pampas Páez con
 Tració...
 16 Roberto Maza y Ca. con Adua-
 na de Valparaíso...
 17 Banco de la República con Vi-
 cente Antonio Ruiz Tagle...
 18 Pío Rojas y Ca. con Sepul-
 crosa y Ca...
 19 J. Ramón Arancibia con Federi-
 co Cheloni...
 20 Ventura Estay con Pasquar-
 Araya (partición)...
 21 Eduardo Bustamante con Adua-
 na de Valparaíso...
 22 Sylvia y Ca. con Sara Fernán-
 dez...
 23 Antonio de la Rivera con Ni-
 colas Herrera...
 24 Antonio de la Rivera con Ni-
 colas Herrera...
 Examen de opositores para secre-
 tario del primer Juzgado de Letras de
 Curicó.

Viernes 25.—Rela-
 tor, señor Bianchi T.

- 1 Contra Manuel María Herrera...
 2 Contra Mercedes Campos...
 3 José Álvarez contra María Ele-
 na González y José Dolor
 Gómez...
 4 Contra Eleodoro Isaura y Ma-
 nuel Francisco Santos...
 5 Sucesión Jorge Rojas M. con
 sucesión de Fisco...
 6 Id. id. id. con Aviadora de
 Pucobco (terminación de avi-
 da)...
 7 Clotilde Ojeda de B. con Car-
 gano...
 8 Sala y Bravo (quiebra)...
 9 Lucía Zenteno con Eliseo Aven-
 da...
 10 Osvaldo Herrera con Adria-
 Labatut...
 11 Sociedad Construcciones Ra-
 mona y Ca. con Sociedad
 Construcciones Balmiguer...
 12 Mercedes Fehman con Anto-
 lio Valdivia P. y otro...
 13 Juan B. Avalos y otro con Al-
 berto Contreras y otro...
 14 El Fisco con Federico Klen-
 ke...
 15 Jerónimo Dinamarca con Cata-
 lina Sánchez...
 16 Analia Ferrarri y otros con
 Pedro J. Milla...
 17 J. Luis Maza con Ramón Ubi-
 la...
 18 Roberto Zamudio Astorga con
 Matías Olaya...
 19 Roberto Merino y otro con Jo-
 sé Torres y otro...

Sábado 26 de Abril.—Rela-
 tor, señor Quilbra

- 1 Prudencio Sánchez contra Luis
 Labra y Rosalía Crati...
 2 Contra Jacinto Muriel...
 3 Expediente Guillermo Rosel
 (recurso de hecho de municipio de
 Santiago)...
 4 Inspección Alchule con Nico-
 lás Obate...
 5 Inspección de Tabaco con Vicer-
 te Clement...
 6 Manuel Gajardo Reyes con Fisco...
 7 Eleodoro Barrios con Fisco...
 8 Servando Pérez con Fisco...
 9 Eleodoro Barrios con Fisco...
 10 Juana Sotelo con Juan P. Col-
 rano...
 11 Graciela Valdivia de B. con
 Rigoberto Lara...
 12 Belarmino Doussang con Felicio
 Muñoz...
 13 Enrique Rodríguez A. con Fisco...
 14 Pedro Díaz G. con The Chilean
 Electric Railway...
 15 Guadalupe Torrealba con
 Lucinda Vilches...
 Ministro de semana, señor Rojas.

CUARTA SALA

Miércoles 23 de Abril.—Señor Buiton

- 1 Contra Luis Alberto Acosta...
 2 Recurso de hecho de Franklin de
 la Barra por Leonardo Espinoza
 B...
 3 Ricardo Matte Pérez con Jerma-
 n...
 4 Recurso de hecho de Nicolás Lo-
 Varg...
 5 Roberto Valle con Elipio Bourke...
 6 Abelardo Arriola con Pedro Nolas-
 co Hidalgo...
 7 Concepción de la Mota (nombramiento
 de juez partido)...
 8 Zecarías Opazo con Juan Antonio
 Opazo...
 9 José Santos Burgos y Abdón Ba-
 rrera con Fisco...
 10 Juan Dominguez con Pedro Sifra-
 n...
 11 Juan B. Mayo con Adua de Val-
 paraíso...
 12 Gregorio Vázquez con Fisco...
 13 Susana Carlos S. Barahona con
 Fisco...
 14 Fisco con Enrique Schulte...
 15 Fisco con Luis Pecheco...
 16 Julia Barrera de G. con José del
 T. Bravo...
 17 Juan Torres con Victoria Uga-
 de...
 18 Fisco con Carlos Mantecón Lo-
 pez...
 19 Nieto y Cia. y otros con Fisco...
 20 Manuel J. Latorre con Luis A.
 Gasón y otros...
 21 Manuel J. Latorre con Luis A.
 Gasón y otros...
 22 Abdo Llaguna con Tomás Thayer...
 23 Juan de Dios Díaz con Francisco
 Álvarez Sarmiento...
 24 Susana Díaz Muñoz con Eleodoro
 Singer...
 Jueves 24 de Abril.—Señor Bianchi T.

1 Contra Fernando Moreno y Juan
 Manuel Galindo...

- 2 Id. Id. Id. Id...
 3 Id. Mauricio Waque...
 4 Bernardo Sarmiento con Eliseo
 Balmiguer...
 5 Rosben Ramírez con Bernardo
 Sarmiento y otra...
 6 Roberto Cabrera con Eliseo Lira-
 de V...
 7 Carlos Casanovi con Gabriel Lira
 Palma...
 8 Rosendo Miranda de B. con Jer-
 m...
 9 Roberto Key Effery con Pablo von
 Bischoffhausen...
 10 Manuel González Balmiguer y Ma-
 tilde Cuenca de Plaza, división de
 comunidad...

- 11 Francisco Mardones con Amador
 Alarón...
 12 Concurso Rojas, sentencia de gra-
 do...
 13 José A. Valenzuela con Julio Bory
 y otros...
 14 Celso Ovalle con Jerma...
 15 Daniel A. Reales, reclamaciones
 municipales...
 16 Daniel Ordoñez con Pedro Payes
 Polanco...
 17 Armando Calza con Román Mora-
 les...
 18 Pedro A. Gómez con Celso Per-
 aldo...
 Examen de op. para secretario del 1er
 Juzgado de Curicó.

Viernes 25.—Señor Hevia

- 1 Contra Ernesto Contreras y Elías
 Jara...
 2 Contra Rosario Ríos, Daniel Ore-
 lán, Diana Rosa Viciosa y Vi-
 cente González...
 3 Alejandro von Bock con Dell y
 Rosita...
 4 María Valdivia de A. con Evaristo
 Escob...
 5 Mercedes Díaz Osan...
 6 Licenc. Carlos V. de Her-
 nández y otro...
 7 Abelardo Ormazabal con Fco. Ja-
 vier Fuenzalida y otros...
 8 Samuel Sangu con El Fisco...
 9 Eleodoro Bustamante González con
 Celso Muriel Arizaga...
 10 Marcelita Gómez de Veloz (coun-
 ta administrativa)...
 11 Enrique Astaburraga con Eliseo
 Gómez y otros...
 12 Luis E. Piñero con Valdivia...
 13 Luis E. Piñero con Valdivia...
 14 Luis E. Piñero con Valdivia...
 15 Manuel Castillo con Enriqueza
 Díaz...

Sábado 26.—Señor Santa María

- 1 Contra Carlos Sour...
 2 Miguel Bascu...
 3 Mercedes Simón de Valdivia con
 Otto Haracero...
 4 Miguel Ramis con Municipalidad
 de Santiago...
 5 Fco. del Maro con Sociedad
 Teatro Ocho...
 6 Carlos Garland O. con Rafael Ro-
 dríguez G...
 7 Mercedes Díaz con Vicente San-
 tuentes (su suc)...
 8 Fco. García Paz con Luis A. Bo-
 rra...
 9 Fco. J. Hurtado con Otilia Jara-
 quemada...
 10 Otilia Jaraquemada V. de V. con
 Fco. J. Hurtado B...
 11 Mercedes Humar...
 12 Avelino Almeida Buiton con Mau-
 rico Lagos...
 13 Sus. Juan D. Alencas con suc...
 14 Pedro Ángel Zamora...
 15 Rosa Silva V. de G. con Compañía
 de Tránsito de S. Bernardo...
 16 Enrique Herrera con Vicente San-
 tuentes (su suc)...
 17 Fco. Carpias con Soc. Morado
 Chile...
 18 Otilia Uga...
 19 Otilia Uga...
 Ministro de semana, el señor Lagos.

AVISOS JUDICIALES

REMANE.—EL 15 DE MAYO PRON-
 to a las 1 P. M. ante el señor juez
 del 1er Juzgado Civil de Santiago
 se remanará las siguientes propie-
 dades ubicadas en Antofagasta alca-
 lal de "San Bartolo": 2 poteros, alca-
 lal mínimo de 14,000; 2 poteros, míni-
 mum de 12,000 y 1 potero, míni-
 mum de 100. Bases en la secretaría in-
 dicada. Ejecutor, Arturo Muñoz con Com-
 pañía Minera San Bartolo. IV-21-3597

EXTRACTO.—CERTIFICADO QUE
 por escritura de esta fecha ante mí
 don Carlos Labra y don Luis Pe-
 rera, comerciantes, domiciliados en la comu-
 na de Providencia de este departa-
 mento, han disuelto y liquidado de común
 acuerdo la sociedad comercial colec-
 tiva formada por escritura ante mí
 nuevo de Diciembre de mil noventa-
 y once, quedando el socio señor Li-
 zana a cargo del activo y pasivo de la
 sociedad colectiva de Santiago, Abel-
 do de la B. a mil noventa y tres, ante
 el infrascrito, bajo la razón social de
 "Vitari y Martínez", para girar en se-
 ña en la fabricación y venta de
 calces, esmeriles y mercaderías a tu-
 porción de materias primas. Ambos
 socios se han pagado de su parte en
 el capital, utilidades e intereses que-
 dando en liquidar las cuentas por co-
 brar, que se distribuirán de las terceras
 partes para el señor Vitar y una ter-
 cera parte para el señor Martínez. San-
 tiago, 17 de Abril de 1913.—Don Gas-
 to Vagada, notario. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913 presentado por don Ju-
 seph Gach, se proveyo: Santiago, Enero
 23 de 1913.—Concedido.—F. Rodríguez
 R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O. IV-21-3499

NOTIFICACION.—CESION DE BIENES
 de Cordero Hino.—En la presen-
 cia de aplicación contra el auto apro-
 batorio del convenio de fecha 18 de
 Enero de 1913, se proveyo: San-
 tiago, 23 de Enero de 1913.—Concedido.
 —F. Rodríguez R.—Covarrubias O.